

EXPRESO

Suplemento de la prensa nacional

Año 18 N° 6249 120 Suces

ECUADOR 27 de agosto de 1990

18 JUDICIALES

Guayaquil, lunes 27 de agosto de 1990 00000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA DOREMI S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía DOREMI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de julio de 1990 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.90-2-1-10002320 el 09 AGO 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8897 el 17 de Agosto de 1990.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina DOREMI S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; a la actividad agropecuaria, y como medio para el cumplimiento de su fin en general a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por la leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.500.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente en forma indistinta.

Guayaquil, 22 de Agosto de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA EN GUAYAQUIL